

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

Fecha:	23	de	MAYO	de	2025
--------	----	----	------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.330.17.13-6016	de	12 DE MAYO DE 2025
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006190 DEL 06 DE MAYO DE 2025; Registro presupuestal RPC No. 5600081673 DEL 12 DE MAYO DE 2025. Apropriaciones: 121000/1159/2-320202008/3533003040030000/PI35-102480/1/1/01/05; ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Emprendimientos Verdes/REALIZAR EL ACOMPAÑA			
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente LÍNEA DE ACCIÓN: NA PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA 3300304 - Emprendimientos verdes META DE RESULTADO 33003 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos META DE PRODUCTO: MP3300304013204012 – cofinanciar 50 emprendimientos con criterios de economía circular y desarrollo sostenible en el valle del cauca durante el periodo de gobierno OBJETIVO PRINCIPAL: Fortalecer emprendimientos con criterios de economía circular, producción y consumo sostenible con enfoque en la restauración y OBJETIVO ESPECÍFICO: Incrementar la competitividad productiva de emprendimientos con criterios de economía circular, producción y consumo sostenible ELEMENTO PEP: PI35-102480/1/1/01/05 Posición Presupuestaria: 2-320202008 Cuenta Mayor: 55070052101			
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO A NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS CON CRITERIOS DE ECONOMIA CIRCULAR, PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			

Supervisor:	GUSTAVO ADOLFO GALLEGU ARISTIZABAL Subsecretario de Desarrollo Sostenible (E) C.C. 1.115.071.200; Teléfono: 322 6551876
Contratista:	CATHERINE PEREZ LIZALDA Ubicación: CALI C.C.66.902.469; Teléfono: 3186933002

OBJETIVO DEL INFORME

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 7

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MAYO DE 2025** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MAYO DE 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Coordinar, implementar y hacer seguimiento de estrategias de desarrollo sostenible en cabeza de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca, direccionadas por el supervisor. 2. Apoyar la formulación de proyectos que promuevan la conservación de la biodiversidad en el Departamento del Valle del Cauca y que promuevan la articulación interinstitucional para el cumplimiento del proyecto. 3. Proponer e implementar acciones que promuevan procesos de desarrollo sostenible, turismo sostenible y fortalecimiento comunitario en comunidades urbanas y rurales según como se direcciona en el alcance del proyecto. 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MAYO DE 2025: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100% 100%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 7

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Coordinar, implementar y hacer seguimiento de estrategias de desarrollo sostenible en cabeza de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca, direccionadas por el supervisor.

- La contratista participó de reunión virtual con Luis Fernando Castillo, Director de la Asociación Calidris con el fin de realizar la programación de las charlas que se realizarán en el marco de la Estrategia ciudades de las aves. Como compromiso queda para la SADS apoyar la logística y convocatoria de las jornadas. Los espacios serán:
 - Mayo 6 – Un buen amigo de las aves que será apoyada por la Asociación Calidris
 - Junio 6 – Conservación de la aves y sus ecosistemas que será realizada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 - Junio 19 – Declaración de aves emblemáticas municipales que será apoyada por Kingiturismo
 - Julio 3 – Educación Ambiental y Comunitaria que será liderada por la Secretaría de Ambiente del Municipio de Sevilla
- Programó reunión virtual con los municipios participantes de la Estrategia de Ciudades de las aves para socializar las fechas de lanzamiento de la estrategia, dar aclaraciones sobre la documentación solicitada para hacer parte del proceso y comentar sobre los espacios de seguimiento y de charlas de fortalecimiento que están programadas para los meses de mayo a julio de 2025.
- Programó y participó de reunión virtual con Miguel Matta - Coordinador del Programa de Aves migratorias de Environment for the Americas para realizar la planeación del lanzamiento de la estrategia ciudades de las aves y en la cual participan 13 de municipios del Valle del Cauca, interesados en hacer parte del proceso y obtener la declaratoria a final del 2025.
- Participó del lanzamiento virtual de la Estrategia Ciudades de las Aves del Valle del cauca con la asistencia de las entidades aliadas y los funcionarios de los 13 municipios que han manifestado su interés de participar en la actividad. Participaron 42 personas. La agenda desarrollada fue la siguiente:
 - 10:00 a.m.- Saludo de bienvenida a cargo la Dra. Francia Elena Obando Ortiz – Secretaria de Despacho de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca
 - 10:10 a.m. - Saludo de bienvenida a cargo la la Dra. Susan Bonfield - Directora Ejecutiva de Environment for the Americas.
 - 10:20 a.m. - Presentación del Programa Ciudades de la Aves y criterios de evaluación para la declaratoria de los municipios a cargo de Miguel Matta – Coordinador Día Mundial de Las Aves en América Latina de Environment for the Américas.
 - 10:45 a.m. - Presentación de plan de trabajo propuesto para los municipios que harán parte de la Red Ciudades de las aves del Valle del Cauca a cargo de la Ingeniera Nasly Fernanda Vidales Gonzales – Subsecretaria de Desarrollo Sostenible de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

11:00 a.m. - Espacio para preguntas e inquietudes de los participantes

11:30 a.m. – Cierre

- Participó de reunión de seguimiento y cumplimiento de las ordenanzas con equipo de la SADS y representante de la Secretaría de Desarrollo Económico en donde se acordó realizar acercamientos individuales para revisar avances y acciones de cumplimiento de los planes de acción

2. Apoyar la formulación de proyectos que promuevan la conservación de la biodiversidad en el Departamento del Valle del Cauca y que promuevan la articulación interinstitucional para el cumplimiento del proyecto.

- La contratista participó de reunión presencial con equipo de trabajo de la SADS y Dra. Angela Reyes – Secretaria de despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, con quien se revisó la posible articulación del programa RIA donde se realiza intercambio de alimentos por materiales reciclables en comunidades vulnerables y el fortalecimiento conjunto de la red de ecohuerteros del departamento. Quedan como compromisos una reunión posterior para articular los equipos de trabajo de ambas secretarías.
- Participó en la organización y actividades de visita al Hospital Club Noel con el apoyo de Reino Alado, Rotarac Cali Norte y Club Rotarios San Fernando, con fin de llevar el proceso de realidad virtual a los niños que se encontraban hospitalizados realizando una sensibilización sobre el cuidado y protección de las aves.

3. Proponer e implementar acciones que promuevan procesos de desarrollo sostenible, turismo sostenible y fortalecimiento comunitario en comunidades urbanas y rurales según como se direcciona en el alcance del proyecto.

- La contratista participó de espacio de reunión presencial con equipo de la SADS y representantes de la Secretaría de Turismo del Municipio de Palmira donde se trataron los siguientes temas:
 - Articulación desde Medio Ambiente que sirvan ejecutar acciones de conservación de ecosistemas y promover el turismo en Palmira como por ejemplo temas de negocios verdes y relacionados con aviturismo como puede ser festivales
 - Posibilidad de apoyo para la realización de encuentros como el de aviturismo comunitario y otras iniciativas
 - Programación de actividades ambientales en el Bosque Municipal del Municipio de Palmira
- Organizó y participó de III mesa de trabajo para la elaboración del manual de buenas prácticas en aviturismo para el Valle del Cauca con miembros del Consejo departamental del protección y conservación de las aves CONDERPAV, en la cual se revisó el avance del manual y se programó el I foro de Observación responsable de aves que se realizará en el mes de junio.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 7

- Participó de jornada de apoyo a emprendimientos de mujeres de la Fundación l'orientamos quienes a través del reuso de ropa quieren mejorar su calidad de vida en el marco de la economía circular. El evento fue organizado por Rotaract Cali Norte y conto con la presentación de charla por parte de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

- La contratista participó de reunión de capacitación sobre Empatía, que buscaba contribuir al buen desempeño de los equipos de trabajo y el clima organización en las dependencias de la Gobernación.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: el contratista se acoge al decreto 1273 del 2018, se evidencia estar afiliado a la EPS (SURA), Fondo de Pensiones (PORVENIR) y ARL (POSITIVA) Se verificó su afiliación, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
----------------------------	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 7

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$6.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$6.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$6.000.000				
Valor total ejecutado	\$6.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
 - Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
 - Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
 - Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
 - Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
 - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

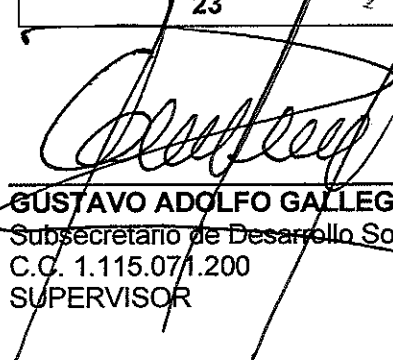
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	N/A	De	N/A	De	N/A
---------------------------	-----	----	-----	----	-----

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

23	días del mes de	MAYO	de	2025
----	-----------------	------	----	------


GUSTAVO ADOLFO GALLEGO ARISTIZABAL
 Subsecretario de Desarrollo Sostenible (E)
 C.C. 1.115.071.200
 SUPERVISOR



